

NOTA DE PRENSA

La Mesa de la Profesión Enfermera rechaza la propuesta de Sanidad sobre la implantación de las especialidades

- La Mesa entiende que es claramente insuficiente y que retrasa de manera injustificable la creación, implantación y dotación de las plazas necesarias de enfermeras especialistas.
- Esta propuesta supone una nueva muestra de la falta de compromiso real, a día del hoy, por parte del Ministerio para dar cumplimiento al acuerdo firmado el pasado año con la profesión enfermera.

Madrid, 20 de mayo de 2014. – La Mesa Estatal de la Profesión Enfermera, integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha rechazado la propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad sobre el calendario de desarrollo de las especialidades de Enfermería, al entender que es claramente insuficiente y que retrasa de manera injustificable la creación, implantación y dotación de las plazas necesarias en el ámbito del Sistema Nacional de Salud. Una exigencia que constituye un desarrollo fundamental para garantizar la calidad de la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes.

La Mesa ha lamentado, en primer lugar, que la Comisión de Seguimiento --órgano de diálogo y negociación de los compromisos alcanzados entre el Ministerio y la Mesa en el Pacto por la Sostenibilidad y Calidad del Sistema Nacional de Salud, suscrito en julio del pasado año--, no se haya reunido al objeto de abordar un asunto de tanta importancia para el desarrollo profesional de los enfermeros españoles. Se trata, además, de un documento que, hasta el momento, no le ha sido entregado de forma oficial a pesar de que versa sobre uno de los temas fundamentales del acuerdo suscrito hace casi un año con el Ministerio.

La Mesa de la Profesión Enfermera entiende que la propuesta del Ministerio tiene muchos aspectos inaceptables, destacando los plazos excesivamente largos que establece para la creación, implantación y dotación de las plazas de enfermeras especialistas necesarias. En este sentido, considera intolerable que se pretenda dilatar el proceso hasta 2024 cuando éste tiene sus orígenes hace 37 años, en la aprobación, en 1987, del Real Decreto de especialidades, el cual fue sustituido por el de 2005, hoy en desarrollo.

Ante la propuesta ministerial, la Mesa ha reiterado la necesidad de que se promueva la creación en los servicios de salud de una categoría genérica de enfermero especialista, con la posterior catalogación de puestos de trabajo en función de la especialidad concreta que se requiera para ocupar cada puesto en su lugar.

También se ha reclamado, una vez creada la categoría, la dotación de plazas en el plazo de un año para las especialidades que ya han realizado la prueba de evaluación de la competencia (Salud Mental, Trabajo y Geriátrica), en todos los servicios de salud.

De igual manera, ha exigido la convocatoria de todas las pruebas de evaluación de la competencia pendientes (Familiar y Comunitaria y Pediatría, excluyendo, por el momento, a Cuidados médico-quirúrgicos que todavía no tiene aprobado su programa formativo) en el plazo también de un año.

Asimismo, desde la Mesa se reclama el cumplimiento de uno de los compromisos adquiridos en el acuerdo del pasado año, como es la realización urgente de un estudio específico de necesidades de enfermeros especialistas en el Sistema Nacional de Salud, para poder programar de manera adecuada a la realidad de los servicios de salud la progresiva incorporación de estos profesionales.

Por último, la Mesa de la Profesión Enfermera ha recalcado que esta propuesta no va en consonancia, ni en la forma ni en el fondo, con el espíritu de diálogo y trabajo colaborativo con el que se firmó hace casi un año el gran Pacto por la sanidad que unificó a toda la profesión enfermera. Así dicha institución ha recalcado que cada vez resulta más difícil poder mantener la continuidad de este acuerdo debido a la falta de compromiso demostrada hasta el momento por el Ministerio a la hora de dar cumplimiento al acuerdo firmado.

Asimismo, la Mesa Estatal ha recordado que la ministra aún no ha respondido a su escrito oficial enviado el pasado mes de abril donde se analizaba el estado actual de todos y cada uno de los puntos del acuerdo y se trasladaba la creciente preocupación de la profesión por el bloqueo sostenido de casi todos ellos.